

## Lección Tres

# **LAS RELACIONES INTERAMERICANAS DESDE EL FIN DE LA GUERRA DE SECESIÓN HASTA LA GUERRA HISPANO-CUBANA-FILIPINA-ESTADOUNIDENSE**

ESTA LECCIÓN ESTARÁ DEDICADA al estudio de las relaciones interamericanas desde el fin de la Guerra de Secesión de EE.UU. hasta la mal llamada “Guerra Hispano-norteamericana” de 1898. En ese contexto, y entre otros temas, se abordarán los orígenes del panamericanismo y la agenda impulsada por el gobierno estadounidense en la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, efectuada en Washington entre el 2 de octubre de 1889 y el 19 de abril de 1890, así como en la Conferencia Monetaria Internacional Americana, también efectuada en la capital estadounidense a partir del 23 de marzo de 1891.

El análisis crítico de ambas conferencias, al igual que de las diversas respuestas de los gobiernos entonces formalmente independientes de América Latina y el Caribe (Haití y República Dominicana), resulta necesario porque, salvando las siempre importantes diferencias en el tiempo y el espacio, las agendas de esos eventos tienen más de un punto en común con los contenidos de la estrategia de seguridad, libre comercio y democracia-representativa (y, por tanto, limitada) que, no obstante algunas diferencias, han venido impulsando desde fines de la década del noventa hasta la actualidad sucesivas administraciones estadounidenses, en consuno con los gobiernos liberales o conservadores canadienses, así como con buena parte de los gobiernos latinoamericanos y caribeños (Suárez Salazar, 2007a).

Sin embargo, antes de abordar esos temas, es necesario aclarar por qué en las primeras líneas de esta lección se indica “la mal llamada Guerra Hispano-norteamericana” o “Guerra Hispano-estadounidense”, que es como se refiere a esa “breve y barata contienda” la historia más o menos oficial de EE.UU. (Nevins et al., 1996: 359-365). Para calibrar lo impropia que resulta tal denominación, es muy importante recordar que sus desarrollos y resultados no se pueden comprender sin hacer referencia de manera destacada a las luchas por la liberación frente al dominio colonial español que, desde los años precedentes, venían librando con mayor o menor éxito, según el caso, las fuerzas patrióticas y político-militares cubanas, filipinas y portorriqueñas.

De modo que, sin el previo desgaste del ejército y la economía española, así como sin el decisivo concurso de las fuerzas militares cubanas y filipinas, EE.UU. no habría podido ganar esa guerra en menos de cuatro meses, con tan reducido costo económico y tan pocas bajas en sus fuerzas militares. Así, según el historiador estadounidense Howard Zinn, de los 274 mil oficiales y soldados que prestaban servicios en el ejército estadounidense durante esa guerra y en el período de desmovilización, 5.462 murieron en varios quirófanos y campamentos en territorio norteamericano; pero tan sólo 379 fueron bajas en el campo de batalla. El resto se atribuyó a enfermedades y otras causas; entre ellas, el envenenamiento producido por el estado de descomposición en que se encontraban algunos de los alimentos en conserva que les ofreció a sus tropas la corrupta intendencia del ejército estadounidense (Zinn, 2004: 221).

En el caso filipino, la última etapa de las luchas por su independencia frente al colonialismo español había comenzado desde 1892, mientras que en los casos cubano y portorriqueño estas se habían iniciado desde 1868. En efecto, entre septiembre y octubre de ese año (es decir, poco más de tres años después de terminada la Guerra de Secesión de EE.UU.), los más radicales patriotas de esos archipiélagos iniciaron de manera mancomunada sus correspondientes guerras de liberación nacional. Ambas también tenían un alto contenido de liberación social, en tanto en esos territorios (al igual que en Brasil) todavía estaba pendiente la eliminación de la esclavitud.

Al estallar esos conflictos, y siguiendo los comportamientos de todos sus predecesores, el gobierno de EE.UU. –entonces presidido por el general republicano y héroe de la Guerra de Secesión, Ulysses Grant (1869-1877)– se negó a reconocer la beligerancia de las fuerzas político-militares cubanas y portorriqueñas, así como, en particular, a la República de Cuba en Armas institucionalizada, en medio de las primeras batallas, en 1869. Más aún, luego de un fallido e unilateral intento de comprarle a España “la independencia” de Cuba y de con-

vertir a Puerto Rico en un “protectorado” de EE.UU., Grant adoptó una actitud “neutral” favorable al colonialismo español semejante a las que habían asumido los presidentes estadounidenses Jefferson, Madison y Monroe frente a las primeras independencias de América Latina. Sin dudas, en tal actitud pesaba el mencionado afán de anexar esos archipiélagos a EE.UU.

Sin embargo, a causa de la brutal reacción de los diversos regímenes políticos del “Sexenio Revolucionario” (1868-1874) y del régimen oligárquico de la Restauración española (1875-1923), así como de los errores cometidos por las propias fuerzas independentistas portorriqueñas y cubanas, aquel primer esfuerzo liberador fue derrotado. En el caso de Puerto Rico muy rápidamente y, en el caso de Cuba, en 1878 (Torres Cuevas y Loyola Vega, 2001: 231-292). No obstante, los patriotas cubanos y portorriqueños no cejaron en sus luchas contra el colonialismo español. A tal grado que, ante la dificultad para continuarlas en su propio territorio, estos últimos, encabezados por Ramón Emeterio Batances (1830-1898), tomaron la decisión de volcar todas sus energías en las multiformes contiendas por la independencia de Cuba. Estas tuvieron una nueva eclosión el 24 de febrero de 1895, esta vez bajo el lúcido liderazgo político-militar de José Martí, el mayor general Antonio Maceo y el general dominicano Máximo Gómez. Todos ellos se habían destacado en los años de la llamada “tregua fecunda” por su radicalidad política, su antillanismo, su latinoamericanismo y su antiimperialismo (De Armas, 1993).

En consecuencia, los gobiernos estadounidenses encabezados por el demócrata Grover Cleveland (1893-1897) y el republicano William McKinley (1897-1901) nunca reconocieron la beligerancia de las fuerzas y las autoridades político-militares cubanas, e hicieron todo lo que estuvo a su alcance para impedir la independencia de la mayor de las Antillas y, con ella, la de Puerto Rico. No obstante, y a pesar de la caída en combate de José Martí (19 de mayo de 1895) y diecinueve meses más tarde de Antonio Maceo (7 de diciembre de 1896), luego de cruentos combates, las fuerzas libertadoras cubanas –bajo la dirección de Máximo Gómez– prácticamente ya tenían derrotado al colonialismo español.

Tanto era así que, en un último esfuerzo por preservar su dominación sobre esos archipiélagos, en 1897, la monarquía ibérica –entonces gobernada por los protegidos de la Reina Regente María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902)– se había visto obligada a concederle la autonomía política a Cuba y a Puerto Rico. Y que, a comienzos de 1898, el propio Congreso norteamericano, en una famosa resolución conjunta, se había visto compelido a declarar que Cuba era “por derecho” y “debía ser libre e independiente”. Fue precisamente en ese contexto que, a mediados de abril de 1898, McKinley –sin hacer la más mínima referencia a la independencia de Cuba– decidió declararle la guerra a

España, tomando como pretexto la explosión del buque estadounidense Maine “casualmente enviado a La Habana para proteger el consulado estadounidense” (Zinn, 2004: 215-222).

Acto seguido –y luego de diversos acuerdos con el líder independentista filipino Emilio Aguinaldo (1869-1964) y de algunas comunicaciones con el mayor general Calixto García Iñíguez (1836-1898), jefe del Ejército Libertador cubano en la provincia donde se produjo el desembarco de las tropas estadounidenses–, la Marina de Guerra de ese país comenzó sus combates contra las fuerzas navales y terrestres españolas acantonadas en Filipinas y Cuba. En este último país –con la participación imprescindible de su Ejército Libertador–, logró la capitulación de la monarquía española a comienzos de agosto de ese último año, lo que a su vez facilitó la ocupación militar de Puerto Rico y Filipinas.

Por tanto, como ya se adelantó, resulta una falacia cuidadosamente cultivada por la mayor parte de la historiografía estadounidense excluir a las fuerzas político-militares cubanas y filipinas de la nomenclatura de esa “espléndida” contienda tan trascendente para la consolidación de EE.UU. como “una auténtica potencia mundial”, en tanto después de ella los grupos dominantes en ese país lograron realizar sus añejas aspiraciones de apoderarse de las 7.100 islas filipinas y de Guam (todas ubicadas en el Océano Pacífico), al igual que de los archipiélagos de Puerto Rico y Cuba (Nevins et al., 1996: 363-364). En los tres primeros casos, como “botín de guerra” o “compensación” por los gastos incurridos en esa contienda y, en el último, con el pretexto de crear los mecanismos institucionales que supuestamente permitirían la soberanía y la independencia de la mayor de las Antillas.

Sin dudas, uno de los factores influyentes en ese desenlace fue el escaso apoyo que –en la década de 1890 y a diferencia de la contienda anticolonial de 1868-1878– le ofrecieron la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos de la época a la causa libertaria cubana y portorriqueña. En esa innoble actitud influyeron múltiples factores que no se pueden analizar en el espacio destinado a esta lección. Pero, entre ellos, siempre habrá que incluir la ostensible falta de unidad de los gobiernos latinoamericanos, las profundas secuelas que en ese orden habían dejado las guerras fratricidas de las décadas precedentes, el negativo impacto que tuvieron en Colombia, Ecuador y Venezuela los recurrentes conflictos civiles entre liberales y conservadores, así como la creciente dependencia estructural y funcional de América Latina y el Caribe respecto a las principales potencias imperialistas, en particular Gran Bretaña y EE.UU. (Boersner, 1996; Suárez Salazar, 2003b; Guerra Vilaboy, 2006).

En la lección anterior ya se mencionaron algunos de los factores socioeconómicos y político-militares que, luego de las primeras in-

dependencias de Haití, México, Centroamérica y Sudamérica, fueron sentando las bases de esas dependencias. Sin embargo, ahora es preciso resaltar la creciente subordinación ideológico-cultural hacia las principales potencias europeas y hacia EE.UU. que –como denunció José Martí en su célebre ensayo *Nuestra América*– se fue produciendo en las clases dominantes y otros sectores de la población (en particular, las clases medias –incluidos los medios académicos e intelectuales– y ciertos sectores populares) de la mayor parte de los estados nacionales o multinacionales latinoamericanos, al igual que en Haití y la actualmente llamada República Dominicana.

Una de las expresiones más aberrantes de esa forma de dependencia fue la persistente discriminación racial subsistente en esos últimos países y el falso conflicto “entre la civilización y la barbarie” con el que los gobiernos oligárquicos, racistas y probritánicos de Argentina, encabezados por Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Nicolás Avellaneda y Julio Argentino Roca, aliados con los gobiernos liberales y probritánicos de Chile, justificaron el exterminio de los descendientes de los pueblos araucanos y la destrucción de la Confederación Mapuche que –pese a múltiples agresiones de los colonizadores españoles y de sus sustitutos criollos– hasta bien entrada la década de 1870 había logrado sobrevivir en el extremo sur de América Latina, como el único Estado gobernado por sus pueblos originarios (Ribeiro, 1992; Schulman, 2005: 33-44).

En el orden interno, esa actitud genocida, racista, discriminatoria y excluyente hacia los pueblos originarios y sus descendientes, la población de origen africana y asiática, los mestizos y las mujeres, unida a la explotación socioclasista de la entonces naciente clase obrera y los campesinos, acompañó a la mayor parte de los gobiernos liberales que se instauraron en América Latina entre la segunda mitad del siglo XIX y la tercera década del XX. Como se adelantó en la lección anterior, también acompañó a la “conquista del Oeste” (concluida en 1890), al igual que al cruento y vandálico proceso de consolidación, generalización y monopolización de las relaciones capitalistas de producción en EE.UU. (Zinn, 2004: 181-212) y a la construcción de Canadá como un Estado-nación relativamente independiente de la Corona Británica que se desarrolló entre 1867 y 1929 (Le Frank, 2005).

En consecuencia, en mayor o menor medida, según el caso, tales políticas internas condicionaron la proyección externa –o, si prefieren, las políticas hemisféricas– de los sucesivos gobiernos de todos los estados mencionados. En la etapa 1865-1898, una de las manifestaciones de esa proyección fue la Guerra de la Triple Alianza emprendida –con el apoyo británico y el silencio cómplice de EE.UU., Francia, Holanda y la casi totalidad de los gobiernos latinoamericanos– por Argentina, Brasil

y Uruguay contra Paraguay. Como ha indicado Eduardo Galeano, esa “triple infamia” provocó la muerte de más de 1.100.000 paraguayos y paraguayas, buena parte de ellos descendientes de los pueblos tupí guaraníes (Galeano, 1990: 235-238 y 247-249; Ribeiro, 1992). Estos habían sido encabezados por su aguerrido, presuntamente “enloquecido” y martirizado presidente Francisco Solano López, quien en 1862 había sustituido en ese cargo a su padre, Carlos Antonio López (1844-1862).

Por consiguiente, siempre según Galeano, esa contienda culminó con el derrocamiento del único gobierno sudamericano en el que –desde el mandato de Gaspar Jorge Rodríguez de Francia (1814-1840)– “no mandaban los terratenientes, ni los mercaderes”. Así también se produjo el desmembramiento del único Estado de América Latina en el que, luego de su independencia frente a los colonialismos ibéricos, se había venido desplegando un próspero proyecto de desarrollo político y económico-social *hacia adentro*, alejado de las exigencias de la cada vez más debilitada oligarquía paraguaya y las principales potencias capitalistas, así como reacio a las demandas de estas para que autorizara la libre navegación en sus ríos de las embarcaciones británicas, francesas y estadounidenses, al igual que la libre circulación de sus manufacturas y sus cada vez más copiosos capitales. En 1855, esa actitud del gobierno paraguayo había sido desafiada por EE.UU., cuya administración estuvo a punto de emprender una masiva intervención militar contra ese país sudamericano (Medina Castro, 1974: 359-384).

Todo lo dicho –y la notable influencia de los intereses “librecambistas” británicos sobre los gobiernos “unionistas” de Argentina, las huestes “coloradas” de Uruguay y los grupos “liberales” del Imperio de Brasil– contribuye a explicar la sanguinaria violencia que hasta 1870 se desplegó contra el pueblo paraguayo. Luego, las fuerzas de la Triple Alianza ocuparon Paraguay hasta 1876. En tanto, y mediante acuerdos por separado, sucesivos presidentes paraguayos aceptaron pagar a los tres países victoriosos costosísimas indemnizaciones y admitieron el desmembramiento del territorio original de ese Estado-nación. Esto se consumó cuando en 1872 su entonces presidente, Salvador Jovellanos (1871-1874), firmó la paz definitiva con el emperador brasileño, Pedro II; y, un año después, con el gobierno uruguayo presidido por José Eugenio Ellauri (1873-1875). Sin embargo, no fue hasta el 3 de febrero de 1876 que Paraguay, bajo la presidencia de Juan Bautista Gill (1874-1877), logró alcanzar un acuerdo con el entonces mandatario argentino, Nicolás Avellaneda (1874-1889). Este fue “el verdadero punto y final” de la que en Brasil se denomina “la Guerra con el Paraguay” (Cervo y Bueno, 2002: 119-128).

Independientemente de las diferencias en su origen, un desenlace parecido tuvo la llamada “Segunda Guerra del Pacífico” librada

entre Chile, Perú y Bolivia durante el lustro 1879-1883. Según se ha documentado, el móvil de esta guerra fue la ambición de las clases dominantes chilenas, estrechamente asociadas con los capitales e inversionistas británicos (entre ellos, el posteriormente denominado Rey del Salitre, John Thomas North), por controlar los importantes yacimientos de guano (heces fecales de las aves que pueblan el Pacífico Sur) y salitre (el otro fertilizante natural que se empleaba en la época) que existían en Perú y Bolivia (Medina Castro, 1974: 467-498; Boersner, 1996). Ante la intención del gobierno de Bolivia de incrementar su participación en la explotación de ese último recurso natural, así como de embargar a las empresas “chilenas” que funcionaban en el desierto de Atacama, en febrero de 1879, el gobierno liberal chileno, presidido por Aníbal Pinto (1876-1881), ordenó la entrada de sus tropas en el puerto boliviano de Antofagasta.

A causa de esa acción, dos meses después, Perú –aliado con Bolivia mediante el denominado “Pacto Secreto de 1873”– le declaró la guerra a Chile, país que –como consecuencia de su victoria militar en este conflicto fratricida– conquistó el amplio territorio peruano y boliviano que actualmente pertenece a las regiones chilenas de Antofagasta y Tarapacá. Además, Perú le cedió a Chile la administración de las ciudades de Tacna y Arica, a condición de que se celebrara un plebiscito diez años después para establecer la definitiva soberanía sobre las mismas. Aunque sucesivos gobiernos de ambos países no llegaron a un acuerdo en cuanto a las condiciones de ese plebiscito, sus negociaciones culminaron en febrero de 1929 con el Tratado de Lima, por medio del cual Tacna retornó a la soberanía de Perú, mientras que Arica quedó bajo la jurisdicción chilena. Veinticinco años antes, sobre la base del llamado “Pacto de Tregua del 4 de abril de 1884”, habían quedado bajo dominio chileno la provincia de Atacama y el puerto de Antofagasta, lo que determinó que Bolivia perdiera sus únicas salidas al mar. Esa situación se institucionalizó mediante el Tratado de Paz finalmente suscripto entre los gobiernos de Bolivia y Chile el 20 de octubre de 1904. No obstante, varios gobiernos bolivianos han denunciado el incumplimiento de los términos de ese tratado por parte de sus homólogos chilenos, cuestión que aún continúa siendo una fuente de irritación en las relaciones entre ambos estados y entre diversos sectores sociopolíticos de sus correspondientes poblaciones.

Por consiguiente, la prolongación de ese conflicto convirtió en letra muerta los acuerdos a los que había arribado el Congreso de Juristas argentinos, bolivianos, chilenos, ecuatorianos y peruanos realizado en Lima, bajo los auspicios del gobierno de Perú, entre 1877 y 1878. Con la presencia de un delegado del Gobierno de Cuba en Armas, estos elaboraron un tratado unionista que fue totalmente desconocido

por todos los gobiernos latinoamericanos. Aun así, en 1883, algunos de estos (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Santo Domingo y Venezuela) enviaron sus representantes a Caracas para realizar “una asamblea oficiosa” con motivo del primer centenario del nacimiento de Simón Bolívar; pero su llamado a la unidad de los estados americanos no tuvo ninguna trascendencia práctica (Guerra Vilaboy y Maldonado Gallardo, 2000: 72).

Mucho menos, porque en los años previos a esa cita la mayor parte de dichos gobiernos había aceptado la invitación que, por primera vez en la historia de sus relaciones interamericanas, les había realizado el fugaz presidente republicano estadounidense James Garfield (marzo-septiembre de 1881) a celebrar, en noviembre de 1882, una conferencia de estados americanos con el supuesto fin de “considerar y discutir los métodos de prevenir la guerra entre las naciones de América” (Díaz Lacayo, 2006: 204). Como bien ha demostrado Gordon Connell-Smith (1977), detrás de esa convocatoria ya estaba presente el afán de importantes monopolios norteamericanos de competir con sus congéneres ingleses, que entonces tenían una significativa influencia en la mayor parte de América Latina y especialmente en América del Sur.

Uno de los principales voceros y representantes de esos monopolios estadounidenses era el entonces líder del Partido Republicano, el corrupto y *monroista* secretario de Estado James Blaine. Entre otras acciones expansionistas, este había intentado despojar a Ecuador de las Islas Galápagos. También, en medio de la Segunda Guerra del Pacífico y en contubernio con algunos sectores de las clases dominantes peruanas, se había implicado en un potente plan político-militar dirigido a convertir a ese país en un protectorado estadounidense. Asimismo, había sido uno de los principales propugnadores de la denuncia del Tratado Clayton-Bulwer de 1850, por medio del cual –como ya se vio– Inglaterra y EE.UU., sin el consentimiento de los gobiernos centroamericanos, se habían comprometido a construir de común acuerdo una “vía interoceánica” a través del territorio de Nicaragua.

Ese cada vez más fortalecido interés estratégico de EE.UU. se había actualizado durante el gobierno de Ulysses Grant, así como a través del llamado “corolario Hayes a la Doctrina Monroe”. En efecto, en 1880, como una nueva inferencia de dicha doctrina, en oposición a las primeras gestiones de una compañía francesa para construir el Canal de Panamá y desconociendo la soberanía del gobierno de Colombia sobre ese territorio, el presidente norteamericano Rutherford Hayes (1877-1881) había proclamado que su país no podía consentir el dominio del susodicho canal por “ningún Estado europeo o ninguna combinación de potencias europeas”, ya que esa vía interoceánica era “parte de la línea costera de EE.UU.” (Díaz Callejas, 1997).



No obstante, a causa, entre otras razones, del asesinato de Garfield, de la casi inmediata sustitución de su secretario de Estado James Blaine y del juicio político a que este fue sometido por el Congreso por su implicación en un escándalo financiero vinculado a la adquisición con fines personales de los yacimientos de salitre existentes en Perú, la exigencia de modificar el Tratado Clayton-Bulwer fue pospuesta hasta fines del siglo XIX. A la vez, el presidente republicano Chester Arthur (1881-1885) archivó la convocatoria a la mencionada Conferencia Internacional de Estados Americanos. Lo mismo hizo, durante la mayor parte de su gobierno, el primer demócrata que ocupó la presidencia de EE.UU. luego de la Guerra de Secesión, Grover Cleveland (1885-1889). Tal posposición demostró las contradicciones que existían entre diferentes sectores de las clases dominantes estadounidenses y sus principales representantes políticos en cuanto a algunos de los métodos a emplear en sus relaciones con América Latina y con los países entonces independientes del Caribe.

Sin embargo, la creciente presión de las fuerzas económicas “librecambistas”, sociopolíticas y político-militares estadounidenses que querían revivir el proyecto de Alexander Hamilton (mencionado en la lección anterior) de crear bajo el control de su país “un Gran Sistema Americano [...] capaz de dictar los términos de las relaciones que se establezcan entre el viejo y el nuevo mundo” determinó que, en mayo de 1888, una ley del Congreso conminara a Grover Cleveland a emprender los arreglos necesarios para la celebración de dicha conferencia. Esta se efectuó entre fines de 1889 y comienzos de 1890; es decir, cuando el mencionado mandatario demócrata había sido sustituido por el republicano Benjamin Harrison (1889-1893) y, en razón de las inmoralidades típicas del sistema político de ese país, James Blaine –con la anuencia del Congreso– había sido nuevamente nombrado como secretario de Estado y, por tanto, como presidente de la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos.

Por ello, no fue extraño que el gobierno estadounidense procurara lograr a toda costa que los representantes oficiales latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) que acudieron a ese cónclave refrendaran un sistema de arbitraje obligatorio dirigido, según el siempre sibilino lenguaje de la diplomacia estadounidense, “a conservar la paz y fomentar la prosperidad de los diversos estados americanos”. Tampoco sorprendió que los representantes estadounidenses intentaran institucionalizar una Unión Aduanera Americana (a la que curiosamente también había sido invitada la monarquía entonces independiente de Hawái) “que fomente en cuanto sea posible y provechoso el comercio recíproco entre las naciones americanas” (Díaz Lacayo, 2006: 297-298).

A pesar de sus múltiples presiones “diplomáticas”, de otros acuerdos de menor trascendencia y de las divisiones que se presentaron entre los representantes de diferentes gobiernos latinoamericanos, la conferencia terminó rechazando ambas propuestas. Sólo aprobó la formación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, cuya Secretaría Ejecutiva –la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas– se radicó en la capital estadounidense bajo la supervisión de su secretario de Estado, pero con el único objetivo de difundir informaciones económicas entre los gobiernos de los países miembros. Tal acuerdo tenía una vigencia de diez años y quedaba abierto a que el gobierno de Santo Domingo expresara su adhesión, ya que –en razón de los conflictos bilaterales que mantenía con EE.UU.– no había asistido a la mencionada conferencia.

A su vez, como un resultado espurio de esta, en el segundo trimestre de 1891, se efectuó en Washington la Conferencia Monetaria Internacional Americana. Allí el gobierno de EE.UU. intentó imponerles a sus homólogos latinoamericanos la adopción “de una moneda común de plata que [fuera] de curso forzoso en las transacciones comerciales recíprocas de los ciudadanos de todos los estados de América” (Díaz Lacayo, 2006: 298). La aceptación de esa propuesta hubiera implicado la equivalencia del oro y la plata; es decir, del llamado “bimetalismo” que entonces estaban impulsando algunos sectores de las clases dominantes y otros estamentos –como los granjeros– de la sociedad estadounidense. Con esa decisión perseguían, entre otras cosas, revalorizar las enormes reservas de plata que existían en Estados Unidos, incrementar la liquidez interna y enfrentar el “patrón oro” que sustentaba Gran Bretaña. Comoquiera que –según demostró José Martí durante su participación en esa conferencia en representación de Uruguay– lo anterior afectaba los intereses de las naciones del sur del continente, nuevamente fueron derrotadas las pretensiones del gobierno estadounidense (Martí, 1974c: 322-342). Objetivamente, en ello influyó la enorme dependencia del comercio, de los créditos y de las inversiones británicas que todavía tenían la mayor parte de los gobiernos de la región; en especial, los sudamericanos.

Por ende, y a pesar de los magros resultados de las dos conferencias “panamericanas” ya mencionadas, sus acuerdos objetivamente debilitaron aún más las intermitentes e infructuosas gestiones que habían realizado en las décadas precedentes diversos gobiernos latinoamericanos “para unirse frente a las amenazas externas a su independencia”. Así se había demostrado, otra vez, en el fracaso del Congreso Internacional Americano, convocado en agosto de 1896 por el primer gobierno del presidente liberal, popular y nacionalista de Ecuador Eloy Alfaro (1895-1901) y el dictador liberal mexicano Porfirio Díaz (1884-1911), con el propósito, entre otros, de “elaborar un derecho internacional

americano alternativo a la Doctrina Monroe” e impulsar las relaciones económico-comerciales entre los países latinoamericanos. La frustración de esa conferencia evidenció, por un lado, “la enorme brecha que separaba el ideal y la realidad de la unidad latinoamericana” y, por otro, “los mitos del panamericanismo” (Connell-Smith, 1977).

Tales mitos (entre ellos, las difundidas falacias de que EE.UU. contribuyó de manera importante a las primeras independencias de América Latina y de que Simón Bolívar había sido “el padre del panamericanismo”) ya se habían puesto de manifiesto entre 1804 y 1865; pero en la etapa a la que está dedicada esta lección encontraron nuevas evidencias en la farisaica actitud asumida por los presidentes Abraham Lincoln y Andrew Johnson frente a las ya referidas luchas del pueblo mexicano contra la ocupación francesa (1862-1867). También en la actitud complaciente de este último mandatario, al igual que de Ulysses Grant frente al genocidio del pueblo paraguayo durante “la guerra de la triple infamia” (1865-1870) y en sus frustrados intentos de “comprar” la independencia de Cuba y Puerto Rico, así como de anexarse el territorio de la actualmente denominada República Dominicana.

Esos propósitos expansionistas encontraron continuidad en el referido “corolario Hayes” a la Doctrina Monroe; en los intentos del presidente Garfield y el secretario de Estado James Blaine por apoderarse de nuevos territorios latinoamericanos (las islas Galápagos y Perú); en la oposición de la Casa Blanca a los intentos del general y presidente liberal guatemalteco Justo Rufino Barrios (1873-1885) por restablecer la unidad centroamericana; en los constantes desembarcos de tropas norteamericanas en el territorio de Panamá (entonces pertenecientes a la República de Colombia); en las continuas presiones oficiales estadounidenses sobre diversos gobiernos de Haití y México; al igual que en los preparativos y desarrollo de las ya referidas Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos y Conferencia Monetaria Internacional Americana (Suárez Salazar, 2006e).

Luego de estas, tales “mitos del panamericanismo”, así como su carácter utilitario y absolutamente complementario respecto a otras dimensiones de la estrategia norteamericana contra sus vecinos del Sur, también se pusieron de manifiesto en el desembarco de la Infantería de Marina estadounidense en Buenos Aires con el pretexto de proteger “el consulado y la Embajada estadounidense” durante “la revolución” –encabezada por Leandro Alem, fundador de la Unión Cívica de la Juventud– que derrocó al presidente liberal Miguel Juárez Celman (1886-1890). También en las amenazas del dúo Harrison-Blaine de declararle la guerra a Chile si el gobierno de ese país no le ofrecía una adecuada compensación por la muerte, en una riña callejera, de dos infantes de marina del buque Baltimore. Asimismo, en el inicio de la “intervención

financiera” emprendida por el segundo gobierno del demócrata Grover Cleveland (1893-1897) en República Dominicana y en la reiterada injerencia estadounidense en los conflictos internos que se produjeron en Brasil inmediatamente después de la institucionalización de la ahora llamada *Velha República* (1891) –particularmente durante la Rebelión de Armada (1894), frente a la cual la Marina de Guerra de EE.UU. respaldó a las fuerzas leales al entonces presidente brasileño Floriano Peixoto (1891-1894). Según los historiadores brasileños Amado Cervo y Clodoaldo Bueno, tal respaldo y el acuerdo aduanero firmado entre ambos países contribuyeron “a la aceptación de la preponderancia norteamericana en nuestros negocios externos” (Cervo y Bueno, 2002: 164).

En cualquier caso, esa estrategia estadounidense antecedió a su ocupación de diferentes puntos del territorio de Nicaragua, con el socorrido pretexto de “defender los intereses americanos” durante las constantes insurrecciones del Partido Conservador contra el prestigioso presidente liberal José Santos Zelaya (1893-1909); a la incautación por parte de las autoridades estadounidenses de las armas y municiones adquiridas por el Partido Revolucionario Cubano (fundado en 1892 por José Martí y Máximo Gómez) para el desarrollo del Plan de la Fernandina, dirigido a lograr la independencia de Cuba y promover la de Puerto Rico frente al vetusto coloniaje español; a la oportunista injerencia del secretario de Estado norteamericano, Richard Olney en los conflictos que, desde 1844, venían presentándose entre Gran Bretaña y Venezuela alrededor de los límites entre este último país y la Guyana británica; y a la intencionada exclusión de los patriotas cubanos, filipinos y portorriqueños de la conferencia de París de diciembre de 1898, en la que –con la anuencia de las principales potencias imperialistas europeas– los gobiernos de EE.UU. y España suscribieron el Tratado de Paz con el que formalmente concluyó la Guerra Hispano-cubano-filipina-estadounidense del mismo año.

Esos y otros hechos excluidos en aras de la síntesis legitimaron la temprana advertencia de José Martí:

El desdén del vecino formidable que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América y urge, porque el día de la vista está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe [...] Los pueblos han de tener una picota para quien les azuza a odios inútiles; y otra para quien no les dice a tiempo la verdad (Martí, 1974c: 29).

También le confirieron trascendencia histórica a todos los esfuerzos que él emprendió para “impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América” (Martí, 1974c: 473).